



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 SEP. 2026

VISTO: la realización de la Feria Internacional "Seatrade Cruise Med";

RESULTANDO: I) que la misma tendrá lugar los días 16 y 17 de setiembre de 2026, en Las Palmas, Gran Canaria, Reino de España;

II) que el Ministerio de Turismo considera necesario participar con un stand en el que realizará la promoción del país y sus atractivos turísticos;

III) que asimismo, el 18 de setiembre de 2026, se realizará el evento denominado CLIA Ports & Destinations Dialogue;

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente que participe de dichos eventos, la funcionaria del Ministerio de Turismo, Lic. Soledad Viera;

II) que estará en carácter de Misión Oficial del 13 al 18 de setiembre de 2026 a los efectos de la coordinación, supervisión del armado del stand y la atención del mismo;

III) que asimismo la Lic. Viera por motivos personales hará uso de su licencia del 19 al 26 de setiembre de 2026, habiéndosele liquidado los viáticos solo por el período correspondiente a la Misión Oficial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada

por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1) Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Turismo, Lic. Soledad Viera, del 13 al 18 de setiembre de 2026, para participar de la Feria Internacional "Seatrade Cruise Med", que tendrá lugar los días 16 y 17 de setiembre de 2026, y del evento denominado CLIA Ports & Destinations Dialogue, el 18 de setiembre de 2026, ambos en Las Palmas, Gran Canaria, Reino de España.
- 2) Los viáticos correspondientes a 4 días al 100% más 2 al 40%, ascienden a la suma total de U\$S 1.382,40 (dólares estadounidenses mil trescientos ochenta y dos con 40/100), se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión.
- 3) El costo de los pasajes por el tramo Montevideo – Las Palmas – Montevideo, asciende a la suma de U\$S 2.179 (dólares estadounidenses dos mil ciento setenta y nueve).
- 4) La erogación resultante se atenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 09, Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Turismo", Programa 322 "Cadenas de Valor Motores de Crecimiento", Financiación 1.1, "Rentas Generales", objetos del gasto 232 y 235.
- 5) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



Ministerio
de Turismo

6) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase al Ministerio de Turismo.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jorge Díaz", written over a horizontal line.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

